

ACTA N° 004-2015

DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DEL MEF

Siendo las 10:00 horas del día miércoles 22 de julio de 2015, en la Sala de Reuniones El Yate, se reunieron la señora Kitty Trinidad Guerrero, Secretaria General; la Srta. Rosalía Alvarez Estrada, representante del Despacho Viceministerial de Hacienda; el señor Juan Carlos Zecenarro Monge, representante del Despacho Viceministerial de Economía; el señor Edgard Ortiz Gálvez, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; el señor Roger Siccha Martínez, Director General de la Oficina General de Administración; y el señor Jorge Alberto Zapata Gallo, Director General de Oficina General de Planificación y Presupuesto, como miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas. En calidad de invitados participaron, el señor Luis Ramos Olavarría, como veedor, en representación del Órgano de Control Institucional; el señor Danilo Céspedes Medrano, Asesor de Secretaría General; el señor Percy Caro Céspedes, Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información; la señora Maria Ysabel Jara H., Directora (e) de la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión; y el señor Derick Waldy Flores Menéndez, consultor de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.

**I. AGENDA**

1. Presentación de la propuesta de modificación de las actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno.
2. Avance de la ejecución de las actividades correspondientes al II Trimestre del 2015.

**II. DESARROLLO**

- La Secretaria General del MEF, en su calidad de Presidenta del Comité de Control Interno, luego de dar la bienvenida a los asistentes a la reunión, dio inicio a la sesión convocada para revisar los temas de agenda.
- A continuación, el Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, expuso a los miembros del Comité los antecedentes del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno, luego cedió el uso de la palabra al señor Waldy Flores.
- El señor Waldy Flores, expuso sobre las actividades que se han ejecutado al segundo trimestre del 2015 por los órganos y unidades orgánicas comprometidas, incluyendo las actividades que no pudieron concluirse en el primer trimestre de 2015.
- Respecto a las actividades del PTISCI de la Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI, a solicitud de la Presidenta del Comité, el Director General de OGTI sustentó la modificación de la actividad N° 34: "Evaluación de Riesgos en Seguridad de la Información y en Tecnologías de la Información", quien además expuso la relación que tiene esta actividad con la actividad N° 39: "Desarrollar e implementar el Plan de Acción para la Seguridad de la Información del MEF", las cuales finalizan recién en el mes de octubre de 2015, por lo que señaló se hace necesaria su reprogramación.

- De forma adicional, el Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información, señaló que la actividad N° 38: "Adquisición e implementación de la solución para la consolidación de los servidores del centro de cómputo" no se cumplirá en la fecha programada, debido a que ésta se encuentra en fase de estudio de mercado; al respecto, la Secretaria General solicitó el apoyo del Director General de la OGA para contar con el cronograma (Gantt) de la Oficina de Abastecimiento en cuanto a los procesos de las actividades del PTISCI que corresponden a la OGTI, y así tenerlas en consideración en la propuesta de modificación del citado Plan.
- En lo referente a las actividades del Órgano de Control Institucional, el señor Luis Ramos Olavarria señaló que el proceso de contratación del Especialista Auditor en Tecnologías de la Información quedó desierto, por lo que la Secretaria General dio indicaciones para que la OGPP, en su calidad de Secretaría Técnica coordine una nueva propuesta de modificación de la Actividad N° 42: "Fortalecer la capacidad operativa del OCI – Incorporación de personal informático especializado".
- En relación a las actividades del PTISCI de la Oficina General de Administración, se dio cuenta que se tiene una actividad pendiente, la actividad N° 47: "Formulación de documentos de gestión y normativos para el tránsito al régimen de la Ley de Servicio Civil", la misma que cuenta con propuesta de modificación a diciembre de 2015, en tanto SERVIR emita la normatividad correspondiente.
- Respecto a las actividades de la Oficina de Comunicaciones, se informó al Comité acerca de la propuesta de modificación del cronograma para la actividad N° 65: "Oficializar el uso del Manual de Identidad del MEF" (de enero a junio), actividad N° 66: "Desarrollar una política o lineamiento de comunicación de crisis" (de mayo a junio), y actividad N° 67: "Desarrollar e implementar la política de comunicación interna" (de abril a junio), las mismas que siguen pendientes. Al respecto, los miembros del Comité acordaron que estas fechas debían ser reprogramadas de la siguiente forma: la actividad N° 67 con plazo máximo el 30 de agosto de 2015, y las actividades N° 65 y 66 con plazo máximo el 30 de setiembre de 2015, siendo estas fechas impostergables.
- Sobre las actividades del PTISCI de la Oficina de Gestión de los CONECTAMEF, se señaló el carácter permanente de las actividades 71: "Rediseño y aprobación del Plan de seguimiento, monitoreo de los servicios del CONECTAMEF" y 72: "Elaboración del Plan de Evaluación de la Gestión de la Calidad de los Servicios". La Secretaria General, precisó que se debe solicitar un informe de avance detallado de la actividad N° 70: "Creación de los servicios multisistemas e itinerantes en los CONECTAMEF" para conocer el alcance que actualmente se tiene previsto para la actividad a fin de proceder a la modificación de la respectiva ficha.
- En lo referente a las actividades de la Dirección de Gestión de Riesgos, se informó al Comité acerca de la propuesta de modificación de cronograma para las actividades N° 73 (de marzo a mayo), 74 y 75 (de marzo a junio), las mismas que siguen pendientes de culminar. El Comité no acordó ninguna postergación de plazo y encargó a la Secretaria Ejecutiva de Hacienda que el Director de la Dirección de

Gestión de Riesgos sustente la propuesta de modificatoria del cronograma ante el Director General de Endeudamiento y Tesoro Público.

- Respecto a las actividades correspondientes a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, se informó de las propuestas de modificatoria de las actividades N° 11, 12, 13, 14, 19, 20 y 21 dada la relación con las actividades de la Dirección de Gestión de Riesgos (Actividades N° 74, 75 y 76) y de las actividades N° 10 y 15.

### III. ACUERDOS


Luego de una amplia deliberación los miembros del Comité acordaron por unanimidad:

1. Reprogramar las siguientes actividades:
  - Actividades N° 10 para el III trimestre del 2015. Responsable OGPP.
  - Actividades N° 15 para el IV trimestre del 2015. Responsable OGPP.
  - Actividades N° 34 y 40 para el IV trimestre del 2015. Responsable OGTI.
  - Actividades N° 42 para el III trimestre del 2015. Responsable OCI.
  - Actividades N° 47 para el IV trimestre del 2015. Responsable OGA.
  - Actividades N° 56 para el III trimestre del 2015. Responsable OGDAU.
2. Queda pendiente la reprogramación de las actividades de la Dirección de Gestión de Riesgos, hasta que el Director de la Dirección de Gestión de Riesgos sustente la propuesta de modificatoria del cronograma ante el Comité.
3. La reprogramación de las actividades del PTISCI de la Oficina de Comunicaciones tienen plazos impostergables, siendo los siguientes: la actividad N° 67 hasta el 30 de agosto de 2015, y las actividades N° 65 y 66 hasta el 30 de setiembre de 2015.
4. La Oficina General de Administración, debe crear una nueva actividad en el PTISCI para incentivar y reconocer los logros de los servidores.
5. La Oficina General de Planificación y Presupuesto, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité, debe monitorear el avance de las Actividades, a fin de alertar sobre el desfase en su cumplimiento, y de ser el caso convocar a reunión del Comité para aprobar la modificación antes del vencimiento.
6. Programar la próxima reunión para el viernes 14 de agosto de 2015.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:40 horas, se dio por concluida la sesión y en señal de conformidad suscriben la presente Acta.

KITTY TRINIDAD GUERRERO  
Presidenta  
Secretaria General

JUAN ZECENARRO MONGE  
Representante del Despacho Viceministerial  
de Economía

  
ROSALÍA ALVAREZ ESTRADA  
Representante del Despacho  
Viceministerial de Hacienda

  
ROGER SICCHA MARTINEZ  
Director General de la Oficina General de  
Administración

  
EDGARD ORTIZ GÁLVEZ  
Director de la Oficina General de  
Asesoría Jurídica

  
JORGE ZAPATA GALLO  
Director General de la Oficina General de  
Planificación y Presupuesto

  
LUIS RAMOS OLAVARRÍA  
Veedor – Representante  
Órgano de Control Institucional



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Secretaría  
General

Oficina General  
de Planeación y  
Evaluación

## PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – PTISCI (Resolución Ministerial N° 270-2014-EF/10)

Ministerio de Economía y Finanzas

Julio 2015

### Antecedentes

- Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, publicada el 23 de julio de 2002.
- Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, publicada el 18 de abril de 2006.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las "Normas de Control Interno", publicada el 3 de noviembre de 2006.
- Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la "Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado", publicada el 30 de octubre de 2008.
- Resolución Ministerial N° 396-2012-EF/10, que aprueba el Acta de Compromiso y conforma el Comité de Control Interno en el MEF, del 07 de junio del 2012.
- Resolución Ministerial N° 270-2014-EF/10, que aprueba el "Diagnóstico del Sistema de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas" y el "Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas", del 22 de agosto de 2014.
- Resolución Directoral N° 371-2014-EF/43.01, que aprueba el "Instructivo para el Seguimiento, Evaluación y Modificación de las Actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el MEF", del 28 de octubre de 2014.



## Programación de actividades del PTISCI<sup>1</sup>

### A nivel de componente del SCI

Componente	Grado de Madurez (Escala 1-5)	Plazo			Total Actividades PTISCI
		Año 2014	Año 2015	Año 2016 a más	
I Ambiente de Control	2.9	15	5	1	21
II Evaluación de Riesgos	1.35	1	11	3	15
III Actividades de Control	3.19	9	11	0	20
IV Información y Comunicación	2.74	1	11	3	15
V Supervisión	2.13	1	3	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>2.46</b>	<b>27</b>	<b>41</b>	<b>8</b>	<b>76</b>

El PTISCI contempla la programación de 76 actividades que contribuyen a la madurez de los 52 aspectos identificados en el Diagnóstico del SCI.



<sup>1</sup>/1 Diagnóstico y Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante R.M. N° 270-2014-EF/10.

3

## Programación de actividades del PTISCI<sup>1</sup>

### A nivel de órgano y unidad orgánica

Dicha programación involucra el desarrollo gradual de las 76 actividades: inmediato (27), corto plazo (41) y largo plazo (8), a cargo de distintos órganos de la entidad; de los cuales, 68 actividades corresponden al periodo 2014-2015.

Órgano / Unidad Orgánica	Contribución por Componente	Plazo			Total Actividades PTISCI
		Año 2014	Año 2015	Año 2016 a más	
1 Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP)	I (11), II (7), III (3), IV (1), V (1)	9	8	6	23
2 Oficina General de Tecnologías de Información (OGTI)	III (16), IV (1), V (1)	8	9	1	18
3 Órgano de Control Institucional (OCI)	I (2)	1	1	0	2
4 Oficina de Recursos Humanos (OGA/ORH)	I (7), II (4)	6	5	0	11
5 Oficina General de Servicios al Usuario (OGSU) <sup>2</sup>	I (1), III (1), IV (7), V (3)	2	9	1	12
6 Oficina de Comunicaciones (OC)	IV (6)	1	5	0	6
7 Dirección de Gestión de Riesgos (DGETP /DGR)	II (4)	0	4	0	4
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>	<b>41</b>	<b>8</b>	<b>76</b>

<sup>1</sup>/1 Diagnóstico y Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante R.M. N° 270-2014-EF/10.

<sup>2</sup>/2 La Oficina General de Servicios al Usuario contempla las actividades programadas de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario (OGDAU) y de la Oficina de Gestión de los CONECTAMEF (OG-CE).

4



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Secretaría General

Oficina General de Planeación y Presupuesto

## Avances en la ejecución de actividades del PTISCI al II trimestre de 2015

5

### Reporte de Seguimiento del PTISCI al II Trimestre 2015

Al segundo trimestre de 2015, se cuenta un total de 36 actividades concluidas respecto de las 68 actividades programadas en el PTISCI para el periodo 2014 – 2015, con lo cual se tiene un avance acumulado del 52.3%.

Órgano / Unidad Orgánica	Año 2014			I y II Trimestre 2015			% Avance al II Trimestre del año 2015
	Programadas	Ejecutadas	Pendientes	Programadas	Ejecutadas	Pendientes	
1 OGPP	9	9	0	2	0	2	0%
2 OGTI	8	8	0	5	4	1	80%
3 OCI	1	0	1	0	0	-	-
4 OGA	6	5	1	4	4	0	100%
5 OGSU <sup>1/</sup>	2	2	0	2	1	1	50%
6 OC	1	1	0	5	2	3	40%
7 DGETP	0	0	0	3	0	3	0%
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	<b>11</b>	<b>10</b>	<b>52.9%</b>

<sup>1/</sup> La Oficina General de Servicios al Usuario contempla las actividades programadas y finalizadas de la Oficina de Gestión Documental y Atención al Usuario (OGDAU) y de la Oficina de Gestión de los CONECTAMEF (OG-C)

6

## Resumen de actividades del PTISCI programadas y pendientes del II Trimestre 2015

Org / U.Org	Cód. Act.	ACTIVIDAD	Comp. SCI
OGPP	10	Actividades de difusión de los Manuales de Procesos/Procedimiento.	I
	15	Implementar el aplicativo para el Sistema de Gestión de Control Interno.	III
OGTI	40	Mejora del Sistema Integrado de Administración y Gestión de la Deuda Pública.	V
OGDAU	56	Implementación de las mejoras funcionales al Sistema de Trámite Documentario del MEF.	IV
OC	65	Oficializar el uso del Manual de Identidad del MEF.	IV
	66	Desarrollar una Política o Lineamiento de Comunicación de Crisis.	IV
	67	Desarrollar e implementar la Política de Comunicación Interna del MEF.	IV
DGETP/ DGR	73	Fortalecer y sistematizar el flujo de información generada para la administración y seguimiento del riesgo operacional en el MEF.	II
	74	Consolidar el mapa de riesgos operacionales del MEF.	II
	75	Revisar y consolidar la valorización cualitativa de los riesgos operacionales identificados en el MEF.	II

7



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Secretaría General

Oficina Ejecutiva de Planeación y Presupuesto

## Reprogramación de actividades del PTISCI

8

*[Handwritten signatures in blue ink]*



## Propuesta de modificatoria del cronograma del PTISCI para el año 2015

Se cuenta con un total de 7 propuestas de modificatoria para el periodo 2015

O/UO	Cód. Act.	Actividades	Programación Inicial	Reprogramación Propuesta
			Mes de fin	Mes de fin
OGPP	10	Formulación de los Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos.	I Trimestre 2015 (feb-15)	III Trimestre 2015 (set-16)
	15	Implementar el aplicativo para el Sistema de Gestión de Control Interno.	I Trimestre 2015 (feb-15)	IV Trimestre 2015 (dic-15)
OGTI	34	Evaluación de Riesgos en Seguridad de la Información y en Tecnologías de la Información.	III Trimestre 2015 (jul-15)	IV Trimestre 2015 (oct-15)
	40	Mejora del Sistema Integrado de Administración y Gestión de la Deuda Pública.	I Trimestre 2015 (feb-15)	IV Trimestre 2015 (dic-15)
OCI	42	Fortalecer la capacidad operativa del OCI - Incorporación de personal informático especializado.	IV Trimestre 2014 (dic-14)	III Trimestre 2015 (set-15)
OGA	47	Formulación de documentos de gestión y normativos para el tránsito al régimen de la Ley de Servicio Civil.	III Trimestre 2014 (sep-14)	IV Trimestre 2015 (dic-15)
OGDAU	56	Implementación de las mejoras funcionales del Sistema de Trámite Documentario del MEF.	I Trimestre 2015 (mar-15)	III Trimestre 2015 (sep-15)

9

## Medidas a adoptarse

1. Proceder a la aprobación de la modificatoria del PTISCI, según lo dispuesto en el numeral 9.4 del Instructivo para el seguimiento, evaluación y modificación de las actividades del Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno en el MEF, aprobado mediante Resolución Directoral N° 371-2014-EF/43.01, el mismo que señala: “[...] en el caso que el Comité de Control Interno apruebe la modificación, encargará a la Secretaría Técnica (OGPP), que elabore el informe técnico y lo remita a la Oficina General de Asesoría Jurídica para el informe legal y trámite de aprobación por Resolución de Secretaría General”.
2. Difundir la modificatoria del PTISCI e informar a los coordinadores de los distintos órganos y unidades orgánicas para las acciones que correspondan.

10

Gracias.

---